





También es conocido que han sido muchas las soluciones ideadas para eliminar la posibilidad de que se produzca el citado deslumbramiento sin que hasta la fecha se haya encontrado la solución práctica ideal.

5 Con la nueva lámpara objeto de este Modelo se ha logrado un resultado práctico que elimina de una manera -- segura y eficaz toda posibilidad de deslumbramiento, todo ello mediante una realización sumamente ingeniosa y simplificada que consiste esencialmente en el acoplamiento de --  
10 dos cuerpos de lámparas, cuyas iluminaciones al combinarse entre sí, eliminan los rayos o reflejos antideslumbrantes.

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción -- que sigue, vamos a referirnos a la lámina de dibujo que se acompaña, la cual nos muestra un caso de realización prác-  
15 tica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio, el dibujo en cuestión, deberá interpretarse con amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

En dicho dibujo, se representa una vista esquemática de la nueva lámpara en la cual se aprecia el cuerpo --  
20 -1- y el cuerpo -2- unidos entre sí y formando un solo conjunto.

Cada uno de dichos cuerpos -1- y -2-, comprenden los correspondientes filamentos de iluminación larga -3- y de cruce -4-, estando protegido el conjunto de los dos cuerpos, mediante un tubo transparente -5--.  
25

El cuerpo -1- es de color violeta o análogo, -- mientras el cuerpo -2- es de color blanco transparente de -- forma que la reflexión de la luz a través de color violeta



14 A

- 3 -

o similar del cuerpo -1- elimina los rayos y reflejos de la lámpara transparente -2-, eliminando toda posibilidad de --deslumbramiento gracias a la realización de esta nueva lámpara.

5

Descrita suficientemente la naturaleza y características de esta nueva lámpara antideslumbrante perfeccionada, se ha de hacer constar la posibilidad de que sean --variables sus materiales formas y tamaños, así como también podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto, que se pone de manifiesto en la siguiente

10

NOTA REIVINDICATORIA

15

Los puntos nuevos, no conocidos ni practicados en España, sobre los que deseamos recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son;

20

1.- Lámpara antideslumbrante perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender dos cuerpos de lámparas, unidos entre sí, provistas cada una de --ellas de los correspondientes filamentos de iluminación --larga y de cruce, siendo la primera lámpara de color violeta o análogo y la segunda de color blanco transparente de forma que la reflexión de la luz a través del color violeta, elimina los rayos o reflejos de la lámpara transparente, --evitando con ello toda posibilidad de deslumbramiento, estando protegido el conjunto por un envoltente tubular transparente.

25

2.- " LAMPARA ANTIDESLUMBRANTE PERFECCIONADA " --de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria--

14 AGO 1969



les a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATROhojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

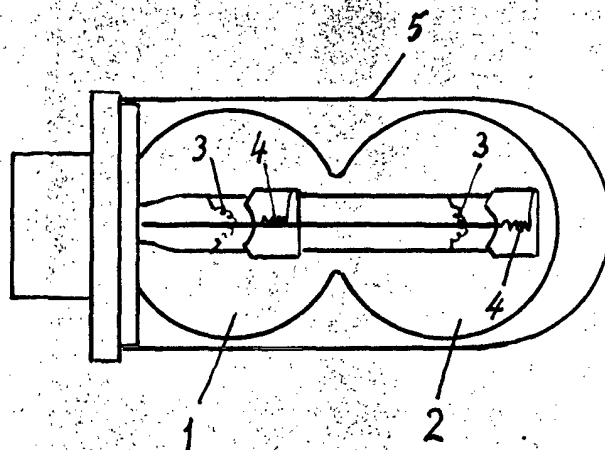
Madrid, 14 AGO. 1969

Por autorización del interesado,

D. JOAQUIN AGUILÓ PRATS

HOJA ÚNICA

14 AGO. 1969



*Escala variable*

**MADRID 14 AGO. 1969**